

**25251** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, por expediente disciplinario, en la fecha que igualmente se especifica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### RELACION QUE SE CITA

Policía don Miguel Alhambra Ruiz. Fecha de baja: 12 de marzo de 1947. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1955.

Policía don Alejandro Salvo Salvo. Fecha de baja: 15 de diciembre de 1958. Fecha de retiro: 31 de enero de 1970.

**25252** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberles sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### RELACION QUE SE CITA

Policía don Enrique Bisbal Candel.

Policía don Alfredo Carmona Miras.

**25253** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, al haberles sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### RELACION QUE SE CITA

Policía don Teodoro Bravo Gozalo.

Policía don Francisco Pérez Martínez.

Policía don Feliciano Moreno Muñoz.

**25254** *RESOLUCION de 6 de septiembre de 1982, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al

haberles sido aplicado el artículo 16 del Decreto 1599/1972, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—El Director, Francisco Laína García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

#### RELACION QUE SE CITA

Policía primera don José Fernández Espejo.

Policía don Prisciliano García Gómez.

Policía don Justo Oliva Aceituno.

Policía don José Luis Montalvo Alvarez.

Policía don Juan Antonio Parejo Segura.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**25255** *ORDEN de 13 de septiembre de 1982 por la que se nombra a don José Antonio Oramas y Martín-Neda Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de 18 de mayo de 1982 fue aceptada la renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife del titular de la misma, don Esteban Mandillo Espinosa.

Con el fin de proceder a la provisión de dicha Presidencia vacante, el Gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife ha elevado a este Departamento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1649/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don José Antonio Oramas y Martín-Neda Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25256** *ORDEN de 6 de septiembre de 1982 por la que se nombra Consejeros nacionales de Educación en representación de la Confederación Nacional de Padres de Familia.*

Ilmo. Sr.: Por renovación de Consejeros en el Consejo Nacional de Educación, por transcurso del plazo reglamentario, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 99.2, apartado b), del Real Decreto 2162/1978, de 30 de julio, en la redacción dada por el Real Decreto 658/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada, ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación de la Confederación Nacional de Padres de Familia, por el plazo de cuatro años, a los siguientes señores:

Titular: Don Luis Alberto Petit Herrera.

Suplente: Doña Carmen Fernández-Segade Millán.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**25257** *ORDEN de 20 de septiembre de 1982 por la que se nombra Jefe de la Oficina Presupuestaria a don Luis Moreno Peralta.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Programación e Inversiones y en uso de las facultades que le confiere el ar-